



TEMAS TRATADOS EN LA 22A.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
CELEBRADA EL VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021
(CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN REALIZADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021)

Hora de reanudación: 11:19 h. Hora de suspensión: 14:27 h. Hora de reinicio: 16:24 h. Hora de término: 0:09 h del sábado 18 de diciembre de 2021.

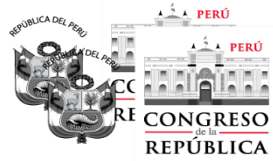
N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>PROYECTO DE LEY 583 Autor: - Poder Ejecutivo</p> <p>El 16 de diciembre de 2021, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.</p>	<p>Se propone delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO 96 votos a favor, 18 votos en contra y 1 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN 93 votos a favor, 19 votos en contra y 1 abstención</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>PROYECTO DE LEY 495 Autor: - Congreso de la República Grupo Parlamentario Perú Libre</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de noviembre de 2021.</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional.</u> Dictamen en mayoría, que acuerda inhibirse, publicado en el Portal del Congreso el 9 de diciembre de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno, condicionado al cumplimiento del plazo de 7 días de publicación en el Portal del Congreso, conforme a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento del Congreso. El dictamen está habilitado para su debate el viernes 17 de diciembre de 2021.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, para incorporar en sus alcances a los profesores de las instituciones educativas públicas de educación básica y técnico-productiva administradas por el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN 104 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN 100 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
<p>3</p>	<p>PROYECTO DE LEY 159 Autor: - Congreso de la República Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p><u>Comisión de Trabajo.</u> Acordó por unanimidad, adherirse y hacer suyo el dictamen de la Comisión de Descentralización, publicado en el Portal del Congreso el 10 de diciembre de 2021.</p> <p><u>Comisión de Descentralización.</u> Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 24 de noviembre de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno, condicionado al cumplimiento del plazo de 7 días de publicación en el Portal del Congreso, conforme a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento del Congreso. El dictamen está habilitado para su debate el sábado 18 de diciembre de 2021.</p>	<p>Se propone reconocer las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral.</p>	<p>APROBADO UN TEXTO SUSTITUTORIO CONSENSUADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>112 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN 109 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>PROYECTO DE LEY 1008 Autor: - Poder Ejecutivo</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 17 de diciembre de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone autorizar crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2021 destinado a financiar intervenciones en el marco de la reactivación económica y dicta otras disposiciones.</p>	<p>APROBADO 104 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p> <p>No requiere de segunda votación</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTO DE LEY 433</p> <p>Iniciativa. Observación del señor presidente de la República</p>	<p>Autógrafo observada por el señor presidente de la República. Ley que modifica los artículos 7, 8, 10, 13 y 26 del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, así como el artículo 86 del Decreto Legislativo 1149, Ley de la carrera y situación del personal de la Policía Nacional del Perú.</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>85 votos a favor, 24 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación.</p> <p>Posteriormente fue rechazada la reconsideración a la votación de la insistencia por 72 votos en contra, 32 votos a favor y 0 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTO DE LEY 424</p> <p>Autor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Congreso de la República Grupo Parlamentario Perú Libre <p><u>Comisión de Ciencia.</u> Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutiva, publicado en el Portal del Congreso el 9 de noviembre de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Puno.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN 101 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN 97 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>PROYECTO DE LEY 535</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 17 de diciembre de 2021, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Comercio Exterior, y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la promoción y desarrollo del corredor turístico de las playas de Arequipa, Moquegua y Tacna del litoral sur peruano.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN 101 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN 93 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTO DE LEY 300</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 17 de diciembre de 2021, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Comercio Exterior, y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la designación de la región Huancavelica como destino turístico nacional.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN 95 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN 95 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 240 (ACTUALIZADO) Autor: - Poder Ejecutivo</p> <p>Comisión de Relaciones Exteriores. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de mayo de 2021.</p> <p>Nota: El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 233-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 18 de octubre de 2021, se ratificó en mayoría el dictamen que fue aprobado el 6 de mayo de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone aprobar el Protocolo Modificadorio al Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Bolivia sobre Transferencia de Personas Condenadas y Menores Bajo Tratamiento Especial, suscrito el 3 de setiembre de 2018 en Cobija, Estado Plurinacional de Bolivia.</p>	<p>APROBADO 104 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p> <p>No requiere segunda votación.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
<p>10</p>	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 241 (ACTUALIZADO) Autor: - Poder Ejecutivo</p> <p>Comisión de Relaciones Exteriores. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de mayo de 2021.</p> <p>Nota: El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 233-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 18 de octubre de 2021, se ratificó en mayoría el dictamen que fue aprobado el 6 de mayo de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone aprobar el Protocolo Modificatorio al Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República de Bolivia, suscrito el 3 de setiembre de 2018 en Cobija, Estado Plurinacional de Bolivia.</p>	<p>APROBADO 104 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p> <p>No requiere segunda votación.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 242 (ACTUALIZADO) Autor: - Poder Ejecutivo</p> <p>Comisión de Relaciones Exteriores. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 31 de marzo 2021.</p> <p>Nota: El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 233-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 18 de octubre de 2021, se ratificó en mayoría el dictamen que fue aprobado el 31 de marzo de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone aprobar el Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República del Perú y la República Portuguesa, suscrito el 26 de febrero de 2019, en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa.</p>	<p>APROBADO 103 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p> <p>No requiere segunda votación.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 246 (ACTUALIZADO) Autor: - Poder Ejecutivo</p> <p><u>Comisión de Relaciones Exteriores.</u> Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 31 de marzo de 2021.</p> <p><u>Nota:</u> El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 233-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 18 de octubre de 2021, se ratificó en mayoría el dictamen que fue aprobado el 31 de marzo de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone aprobar el Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República Dominicana, suscrito el 18 de marzo de 2019 en la ciudad de Lima, República del Perú.</p>	<p>APROBADO 104 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 251 (ACTUALIZADO) Autor: - Poder Ejecutivo</p> <p>Comisión de Relaciones Exteriores. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de julio de 2021.</p> <p>Nota: El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 233-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 18 de octubre de 2021, se ratificó en mayoría el dictamen que fue aprobado el 21 de julio de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone aprobar el Acuerdo de Servicios de Transporte Aéreo entre la República del Perú y la República Dominicana, suscrito el 18 de marzo de 2019, en la ciudad de Lima, República del Perú.</p>	<p>APROBADO 98 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
14	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 227 (ACTUALIZADO) Autor: - Poder Ejecutivo <u>Comisión de Relaciones Exteriores.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 29 de mayo de 2019. Nota: El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 275-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 8 de noviembre de 2021, se ratificó por unanimidad el dictamen que fue aprobado el 29 de mayo de 2019. El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone aprobar el Acuerdo entre la República del Perú y la República de Chile para Fortalecer la Lucha Contra la Trata de Personas, el Tráfico Ilícito de Migrantes y Delitos Conexos, suscrito el 7 de julio de 2017, en la ciudad de Lima, República del Perú.</p>	<p>APROBADO 95 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones No requiere segunda votación.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
15	<p>PROYECTO DE LEY 984 Autor: - Congreso de la República Grupo Parlamentario Perú Libre</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 16 de diciembre de 2021, acordó la exoneración de envío a Comisión y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone incorporar una disposición complementaria, transitoria y final a la Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN 89 votos a favor, 4 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN 89 votos a favor, 4 votos en contra y 6 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
16	<p>PROYECTOS DE LEY 5, 37, 48, 51 Y 55</p> <p>Autor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Congreso de la República Grupo Parlamentario Avanza País Grupo Parlamentario Fuerza Popular Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso - Defensoría del Pueblo <p>Comisión de Descentralización. Dictamen en mayoría, respecto de los proyectos de ley 5, 37 y 51, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de octubre de 2021.</p> <p>Comisión de Constitución. Dictamen en mayoría, respecto de los proyectos de ley 48, 51 y 55, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de octubre de 2021.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p> <p>Nota: Mediante documento con RU 742856, presentado el 7 de diciembre de 2012, la Comisión de Constitución informa que acordó desacumular el Proyecto de Ley 184 del dictamen recaído en los proyectos de ley 48, 51, 55 y 184; y acumular el Proyecto de Ley 184 al dictamen recaído en el Proyecto de Ley 149.</p>	<p>Se propone incorporar los artículos 15-A y 26-A en la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, acerca del nombramiento de ministros de Estado y viceministros.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN 73 votos a favor, 28 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p>Queda pendiente de segunda votación.</p> <p>Previamente fue rechazada la cuestión previa para votar por separado el artículo 16 del texto sustitutorio consensuado por 36 votos a favor, 68 votos en contra y 1 abstención.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
17	<p>PROYECTOS DE LEY 155, 307, 308, 309, 310 Y 311 (ACTUALIZADOS)</p> <p>Autor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Congreso de la República Grupo Parlamentario Frente Amplio Grupo Parlamentario Fuerza Popular Grupo Parlamentario Acción Popular Grupo Parlamentario Unión Por el Perú Grupo Parlamentario Frepap No agrupado <p>Comisión de Educación. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de noviembre de 2021. El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</p>	<p>Se propone crear el Colegio Profesional de Historiadores del Perú.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN 103 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN 101 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>Previamente fue rechazada, por 95 votos en contra, 11 votos a favor y 0 abstenciones, la cuestión previa para que el dictamen recaído en los proyectos de ley 155, 307 y otros retorne a comisión.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	MOCIÓN 1486 (DE CENSURA)	<p>Expedir un voto de censura contra el ministro de Educación, Carlos Gallardo Gómez, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.</p> <p>Moción presentada el 17 de diciembre de 2021.</p>	<p>SE DIO CUENTA.</p> <p>La Presidencia anunció que el martes 21 de diciembre a las 11 horas se debatiría la moción.</p>
*	NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE EVALUAR, PROPONER, FISCALIZAR E IMPULSAR LA TERCERA ETAPA DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC EN LA REGIÓN LA LIBERTAD (MOCIÓN 918)	<p>Propuesta de los portavoces respecto a la nómina de integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Perú Libre: no acredita — Fuerza Popular: congresista Flores Ruiz — Acción Popular: congresista Alva Rojas — Alianza Para el Progreso: congresista Acuña Peralta, Segundo — Avanza País: congresista Bazán Calderón — Renovación Popular: congresista Ciccía Vásquez — Somos Perú: congresista Jeri Oré — Juntos por el Perú: no acredita — Podemos Perú: congresista Calle Lobatón 	<p>APROBADA</p> <p>94 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Modificaciones al Cuadro de Comisiones Especiales	<p><u>Comisión Especial Multipartidaria del Bicentenario de la Independencia del Perú para el Periodo Parlamentario 2021-2026</u>: Ingresan la congresista Juárez Calle (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso).</p> <p><u>Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico</u>: Sale el congresista Acuña Peralta Segundo Héctor e ingresa la congresista Barbarán Reyes (cupó cedido por el Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso al Grupo Parlamentario Fuerza Popular).</p>	ACORDADAS.
*	Mociones de saludo	Al reino de Marruecos y al Estado de Israel. A diversas personalidades.	SE DIO CUENTA.
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Para ejecutar lo acordado en la presente sesión	ACORDADA



PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

PROYECTO DE LEY	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN	8
	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN	1
	APROBADO (NO REQUIERE SEGUNDA VOTACIÓN)	1
	INSISTENCIA APROBADA	1
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADO	6
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		17